



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 003 1731

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, suscribió el **Contrato Interadministrativo No. 036 del 30 de diciembre de 2005**, cuyo objeto consistió en "emisión de un comercial de televisión sobre sostenibilidad ambiental y económica en el distrito capital" con Canal Capital. El contrato se suscribió por la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$117.763.200) de los cuales el DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, canceló Al Canal Capital la suma de \$94210560.

Que el plazo inicial del contrato se estableció en tres meses (3) contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 1 de Febrero de 2006; por lo tanto, la fecha de terminación sería el 2 de mayo de 2006.

Que el Contrato Interadministrativo No 036 del 30 de Diciembre de 2005 contó con el respaldo financiero como consta en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número: 1411/05 y el Registro Presupuestal Número: 1223/05.

Que existe un saldo por cancelar a favor de Canal Capital por valor de veintitrés millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos (\$23.552.640 m/cte) que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2006 se constituyó en pasivo exigible para la entidad, conforme a lo establecido en la Cláusula Octava -Forma de desembolso de los aportes del DAMA- que establece que el último pago está sujeto al recibo a satisfacción de los productos de la misma.

Que en la actualidad se encuentran redactados los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo correspondiente.

Que mediante oficio DAPD Referencia 1-2007-17045 radicado en la Secretaría Distrital de Ambiente el 7- mayo -2007, la Secretaria Distrital de Planeación emitió concepto favorable a un traslado en el presupuesto de inversión solicitado por la Secretaria Distrital de Ambiente para el rubro de pasivos exigibles.

Que el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para la modificación presupuestal mediante comunicación No.2007EE84133 del 9 de mayo de 2007 y la Secretaría Distrital de Ambiente realizó la correspondiente modificación presupuestal a través de la resolución interna SDA No. 1023 del 10 de mayo de 2007 para el trámite respectivo del pasivo exigible.

Que el valor adeudado del convenio debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2007.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Departamento Técnico Administrativo  
MEDIO AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 1731

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

Que en mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

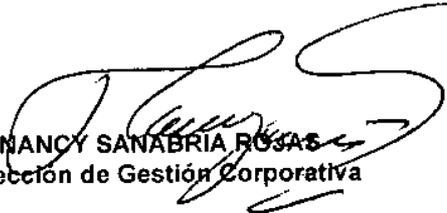
**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago de un pasivo exigible por la suma veintitrés millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos (\$23.552.640 m/cte) a **Canal Capital**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1390 del 15 de mayo de 2007, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

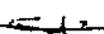
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, **13 JUN 2007**

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**

  
**NANCY SANABRIA ROSAS**  
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó : Marcela Cortés   
Revisó : José Fernando Cuello Cuello 

126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1390

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2007 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-4-00-00-0000-00	PASIVOS EXIGIBLES	23,552,640.00
	TOTAL:	23,552,640.00

OBJETO:

PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 36 CUYO OBJETO ES: EMISION DE UN COMERCIAL DE TELEVISION SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMICA EN EL DISTRITO CAPITAL

Se expide a solicitud de LUZ ADRIANA MEJIA ALVAREZ, DIRECTOR, DIRECCION DE PLANEACION Y GESTION AMBIENTAL, mediante oficio número SCD686 de mayo 09 del 2007.

Bogotá D.C., 15 de mayo del 2007.

MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
06-06-2007 10:37:24  
Rad.No.: 2007IE7979 Fol:1 Anexo:

Origen: 80:353 - DIRECCION DE PLANEACION Y GESTION AMBIENT  
Destino: OFICINA FINANCIERA/CAMACHO HERNANDEZ MARTHA PATR  
Asunto: RESOLUCION DE PASIVO CANAL CAPITAL DEL CONTRATO

-DPGA-

**PARA:** MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ  
Oficina Financiera

**DE:** JOSÉ FERNANDO CUELLO CUELLO  
Director de Planeación y Gestión Ambiental (E)

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE PASIVO CANAL CAPITAL

Cordial saludo. Por medio de la presente, me permito solicitar la revisión financiera y posterior gestión en la Dirección de Gestión Corporativa que requiere la resolución para el pago del pasivo exigible del contrato interadministrativo No.036 del 30 de diciembre de 2005.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO CUELLO CUELLO  
Director de Planeación y Gestión Ambiental (E)

Anexo: Original resolución con revisión contrato 164 y respectivo Vo.Bo  
Copia CDP 1390

2 folios  
1 folio  
Total 3 folios

2007  
21.40